

Machala, 15 de marzo del 2016

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
BIKENDI S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la compañía BIKENDI SA., informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015.

1. He examinado el Balance General de BIKENDI S.A. al 31 de diciembre del 2015 y sus estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia.
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.
2. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones, los títulos de acciones han sido emitidos y reposan en los archivos de la Entidad. Los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2015 ha sido satisfactorio ya que no se han generado movimientos durante el periodo en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada.
4. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial, y los Estados de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2015 reflejan la situación financiera sin ninguna actividad.

5. Esta información está dirigida únicamente para información y uso de los accionistas y la gerencia de la CIA. BIKENDI S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

MEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
BIKENDI S.A.

Atentamente,

de la comisión:

de acuerdo a la designación de Comisario que me confiere la Junta de Accionistas de la Compañía BIKENDI S.A., en virtud de las facultades conferidas por la Ley de Compañías, y en cumplimiento de las obligaciones que corresponden a este oficio, comunico a ustedes el informe correspondiente a la sesión de la Junta General Universal celebrada el día 14 de Diciembre de 1972.

El presente informe es responsabilidad de la Junta General Universal de BIKENDI S.A. y no de la Superintendencia de Compañías.
Ing. Com. Martha Elena Beltrán Román
C.C. 0702441312
COMISARIO

El presente informe es responsabilidad de la Junta General Universal de BIKENDI S.A. y no de la Superintendencia de Compañías.

La Junta General Universal de BIKENDI S.A. es la máxima autoridad de la empresa y sus resoluciones son de cumplimiento obligatorio para todos los accionistas y la gerencia. Los estatutos y las resoluciones de la Junta General y el Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Actas de las sesiones han sido emitidos y se encuentran en los libros de la Entidad. Los representantes legales de la empresa son los señores [nombres] y [nombres] quienes están inscritos y vigentes en el Registro Mercantil y las disposiciones de la Ley de Compañías y la Superintendencia de Compañías.

El presente informe es responsabilidad de la Junta General Universal de BIKENDI S.A. y no de la Superintendencia de Compañías.

El presente informe es responsabilidad de la Junta General Universal de BIKENDI S.A. y no de la Superintendencia de Compañías.